

Parral

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5925 /

PARRAL,

04 Dic 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio, Catorce (14) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2012, para el Año 2013 a don(a), **LUIS PACHECO ZARATE**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
14	06.12.2012.	26.12.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Israel Urrutia Escobar*  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JSS/yaf.  
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PACHECO Zarate Luis Guilleno  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

8024048.1 1 F  
R.U.T. Grado

Adquisiciones Talleres Municipales  
Dirección Unidad


Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 15.

A contar desde el : 06/12/2012 hasta el : 26/12/2012.

Días pendientes : \_\_\_\_\_

Se posterga por concepto de Buen Servicio, para el año 2013.

  
[Signature]  
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]  
Firma Funcionario

Parral, 03/12/2012.